

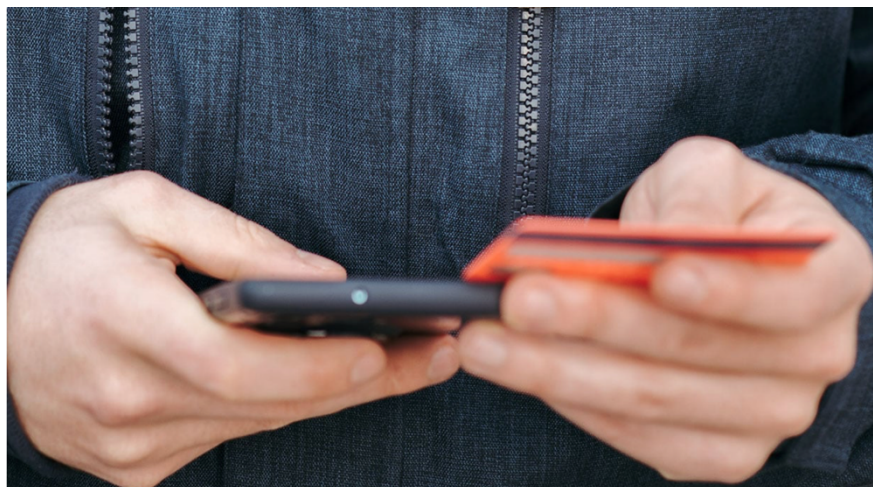


Portada / Dinero /

**Forbes Staff**  
abril 3, 2024 @ 3:31 pm

## Avanza reforma que prohíbe cobro de comisiones al pagar con tarjeta

*Diputados aprueban reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor; ahora pasa al Senado.*



La Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor, que prohíbe el cobro de comisiones, montos o cargos a consumidores cuando paguen con tarjeta de crédito o débito.

Con 446 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, los legisladores avalaron el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 7 Ter y se reforma el artículo 127 de la citada ley.

Con lo anterior se prohíbe el cobro de comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando usen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos.

El dictamen fue turnado al Senado para su análisis, discusión y posible aprobación.